



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
DECANATO

Visto el expediente N° F1020-20250000518 de la Facultad de Ciencias Biológicas, sobre resultado del concurso para contratación docente de pregrado en la modalidad presencial, correspondiente al semestre académico 2025-II.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 152° del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos establece que “Los docentes contratados prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato de acuerdo con el reglamento respectivo;

Que mediante RESOLUCIÓN RECTORAL N° 011814-2025-R/UNMSM de fecha 07 de octubre 2025, se aprueba la CONVOCATORIA, CRONOGRAMA, CUADRO DE PLAZAS Y BASES DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-II;

Que mediante RESOLUCIÓN DECANAL N° 001149-2025-D-FCB/UNMSM de fecha 09 de octubre de 2025, se aprueba las BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-II DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS;

Que mediante RESOLUCIÓN DECANAL N° 000956-2025-D-FCB/UNMSM de fecha 29 de agosto de 2025 se aprueba la reestructuración de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Biológicas;

Que mediante Informe s/n de fecha 17 de octubre de 2025 la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Biológicas hace llegar al Decanato los resultados de la evaluación y tablas (1, 2 y 3) de las calificaciones obtenidas por los postulantes en cada criterio de evaluación según la Ficha de evaluación Clase Modelo (Anexo 4) y la Rúbrica para Evaluación de la Hoja de Vida Docente (Anexo 5) contenidas en las bases del concurso. Los ganadores del concurso se señalan en la tabla 4; y,

Estando a lo aprobado por el Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas en su sesión extraordinaria de fecha 17 de octubre de 2025;

SE RESUELVE:

1° Aprobar, el informe del Concurso Público para la Contratación Docente de Pregrado en la Modalidad Presencial, correspondiente al Semestre Académico 2025-II de la Facultad de Ciencias Biológicas presentado por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, que en fojas tres (03) forma parte de la presente resolución.





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
DECANATO

2° Aprobar la Contratación Docente de Pregrado en la Modalidad Presencial, correspondiente al Semestre Académico 2025-II, de dos (02) personas que a continuación se indica, con el nivel y con la dedicación de labor docente que en cada caso se señala, en la Facultad de Ciencias Biológicas.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CLASIFICACIÓN	ASIGNATURA	PUNTAJE
1	ERICK FERNANDO MENDOZA PAREDES	DCB3-8H	QUÍMICA ORGÁNICA	71.5
2	RONY YUNIOR COTAQUISPE NALVARTE	DCB3-8H	QUÍMICA ORGÁNICA	65.34

3. Declarar desierta dos (02) plazas en las siguientes categorías: (1 Doctor DCA2-16H) y (1 Magíster DCB3-8H).

4° Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese

Mg. DÉBORA ELIZABETH ALVARADO IPARRAGUIRRE
VICEDECANA ACADÉMICA

Dra. MARTHA ESTHER VALDIVIA CUYA.
DECANA

